



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VIII No. 1918

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Martes 9 de Mayo de 2023

SECCIÓN LEGISLATIVA



ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 85

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 101 quinquies de la Constitución Política del Estado de Campeche, se designa al C. Loreto Verdejo Villasís, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Este nombramiento estará vigente a partir del día 8 de mayo del 2023.

TERCERO.- Notifíquese este acuerdo al funcionario designado para los efectos legales conducentes.

CUARTO.- Simultáneamente notifíquese mediante oficio a los Poderes Públicos del Estado, a los HH. Ayuntamientos de la Entidad, así como a las dependencias integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para los efectos a que haya lugar.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

C. Liliana Idalí Sosa Huchín, Diputada Secretaria.- C. Daniela Guadalupe Martínez Hernández, Diputada Secretaria.- Rúbricas.



ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 86

PRIMERO.- Se otorga a los CC. Doctor en Enfermería Alberto Tafoya Ramírez y al Teniente de Fragata Enfermero Carlos Omar Fuentes Hernández el premio "Al Mérito a la Enfermería Campechana" edición 2023, en sus categorías

Académica y de Servicios y Administración, respectivamente, así como reconocimiento especial por su desempeño profesional a la C. Maestra en Enfermería María del Carmen Montejo Romero.

SEGUNDO.- Estas preseas serán entregadas en sesión solemne que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Designación de las comisiones de ceremonial.
- 4.- Receso.
- 5.- Recepción de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- 6.- Reanudación de la sesión.
- 7.- Mensaje de la presidenta del Comité de Evaluación del Premio al Mérito a la Enfermería Campechana.
- 8.- Entrega de las preseas y otorgamiento de reconocimientos especiales.
- 9.- Palabras de las personas galardonadas con las medallas del Premio "Al Mérito a la Enfermería Campechana".
- 10.- Mensaje del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración. (*Optativo*)
- 11.- Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado. (*Optativo*)
- 12.- Clausura de la sesión.
- 13.- Himno Campechano.

TERCERO.- Notifíquese a las personas galardonadas.

CUARTO.- Líbrense los comunicados que correspondan y simultáneamente se instruye a la Secretaría General del Congreso, a efecto de tomar las provisiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por este acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

C. Liliana Idalí Sosa Huchín, Diputada Secretaria.- C. Daniela Guadalupe Martínez Hernández, Diputada Secretaria.- Rúbricas.
